



UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
COMITÉ ELECTORAL

**COMUNICADO No. 003**  
**(marzo 5 de 2021)**

En San Juan de Pasto, el día 5 de marzo de 2021, dando cumplimiento a lo establecido en los acuerdos 006 del 27 de enero y 011 del 9 de febrero de 2021, emanados del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, se reunieron los integrantes del COMITÉ ELECTORAL, con acompañamiento de la Comisión de Ética, la Jefe de la División de Recursos Humanos, el Director del Departamento Jurídico y la Delegada de la Procuraduría Regional, con el fin de llevar a cabo el proceso de revisión de requisitos de los candidatos inscritos a los cargos de Rectoría, Decanaturas de Facultad y Direcciones de Departamento.

Luego del análisis de los documentos aportados por los candidatos y las certificaciones expedidas por la Oficina de Recursos Humanos, se arrojan los siguientes resultados, tal como se constata en el acta de reunión 003 del 5 de marzo de 2021:

### CANDIDATOS A RECTOR

Son requisitos para ejercer el cargo de Rector, los siguientes (Art. 27º Estatuto General):

1. Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
2. Ser docente escalafonado de la Universidad de Nariño.
3. Acreditar título profesional universitario y título de postgrado mínimo en el nivel de magister debidamente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional.
4. Acreditar experiencia en el área de docencia universitaria por un tiempo no inferior a cuatro (4) años.
5. Acreditar experiencia administrativa en cargos de dirección universitaria de 4 años.

Nombres y Apellidos	Cédula	No. de Acta	Cumplimiento de requisitos (Art. 27 – Estatuto. General)
JOSÉ LUIS BENAVIDES PASSOS	98390609	022	CUMPLE
RICARDO OVIEDO AREVALO	14219133	024	CUMPLE
MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI	30738251	027	CUMPLE

### CANDIDATOS A DECANO DE FACULTAD

Son requisitos para ejercer el cargo de Decano, los siguientes (Art. 87º Estatuto General):

1. Ser profesor adscrito a la respectiva facultad con una antigüedad no inferior a cinco años.
2. Tener título de postgrado
3. Acreditar experiencia de docencia universitaria mínima de tres (3) años
4. Acreditar experiencia administrativa mínima de tres (3) años.

Además de las calidades señaladas, los candidatos que tengan categoría de hora cátedra deberán estar escalafonados en la Universidad de Nariño, mínimo, en la categoría de asistentes.

	Nombres y Apellidos	Cédula	No. de Acta	Cumplimiento de requisitos (Art. 87 – Est. Gral)
1	JORGE GUIDO PANTOJA RODRIGUEZ (Facultad Ciencias Económicas y Administrativas)	12976385	001	CUMPLE
2	WILLIAM BALLESTEROS POSSU (Facultad de Ciencias Agrícolas)	16701239	005	CUMPLE

3	BOLIVAR LAGOS FIGUEROA (Facultad de Ciencias Pecuarias)	12999383	011	CUMPLE
4	LEONARDO ALFREDO ENRIQUEZ MARTINEZ (Facultad de Derecho)	98387521	013	CUMPLE
5	JAIME HERNAN CABRERA ERASO (Facultad de Artes)	12983446	015	CUMPLE
6	VICENTE FERNANDO SALAS SALAZAR (Facultad de Ciencias Humanas)	98334123	016	CUMPLE
7	NELSON TORRES VEGA (Facultad de Educación)	6755502	021	CUMPLE
8	AYDA PAULINA DAVILA SOLARTE (Facultad de Ciencias Pecuarias)	59827096	028	CUMPLE
9	JAIME GUSTAVO GUERRERO VIVEROS (Facultad Ingeniería Agroindustrial)	94457567	029	CUMPLE
10	ALEXANDER BARON SALAZAR (Facultad de Ingeniería)	12994330	034	CUMPLE
11	ANA PATRICIA PALACIOS MONTENEGRO (Facultad de Ciencias de la Salud)	66907856	035	NO CUMPLE (no acredita categoría de asistente)

### CANDIDATOS A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO

Son requisitos para ejercer el cargo de Decano, los siguientes (Art. 96º Estatuto General):

1. Profesor adscrito al departamento académico respectivo. En el caso de docentes hora cátedra deberán acreditar escalafón de la Universidad de Nariño, mínimo, en la categoría de asistente.
2. Título de postgrado en áreas relacionadas con los programas académicos.
3. Experiencia docente universitaria en la Universidad de Nariño, mínima, de tres (3) años.

	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Cédula</b>	<b>No. de Acta</b>	<b>Cumplimiento de requisitos (Art. 96 – Est. General)</b>
1	OSCAR FERNANDO SOTO AGREDA (Dpto. de Matemáticas y Estadística)	12964593	002	CUMPLE
2	KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA (Dpto. Ciencias Sociales)	36951637	003	CUMPLE
3	GUILLERMO MUÑOZ RICAURTE (Dpto. Ingeniería Civil)	10530381	004	CUMPLE
4	KARLA PATRICIA REYES SANCHEZ (Dpto. Física)	36759827	006	CUMPLE
5	FLOR DALILA RIASCOS DELGADO (Dpto. Geografía)	27094061	007	CUMPLE
6	JORGE ALBERTO VELEZ LOZANO (Dpto. Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales)	98392962	008	CUMPLE
7	GUILLERMO ARTURO CARDENAS CAYCEDO (Dpto. Salud Animal)	10852792 92	009	CUMPLE
8	CARLOS OMAR OJEDA ENRIQUEZ (Dpto. Administración Empresas)	12971971	010	CUMPLE
9	HELDA ALICIA HIDALGO DAVILA (Dpto. Lingüística e Idiomas)	30721712	012	CUMPLE
10	IVAN FREDY ERAZO ANDRADE (Dpto. de Economía)	12746007	014	CUMPLE
11	ALBA JACKELINE RUANO JIMENEZ (Dpto. Sociología)	27088288	017	CUMPLE
12	SILVIO LEONARDO MESIAS PATIÑO (Dpto. Arquitectura)	12747624	018	CUMPLE
13	CARLOS ROBERTO MUÑOZ PORTILLA (Dpto. Música)	98392218	019	CUMPLE

14	ANA JULIA MALLAMA GOYES (Dpto. Producción y Proc. Animal)	36954858	020	CUMPLE
15	CLAUDIA SALAZAR GONZALEZ (Dpto. Producción y Sanidad Vegetal)	59817848	023	CUMPLE
16	MARCO ANTONIO IMUES FIGUEROA (Dpto. Recursos Hidrobiológicos)	12965837	025	CUMPLE
17	ANDRES DARIO PANTOJA BUCHELI (Dpto. Electrónica)	12990271	026	CUMPLE
18	JAVIER RODRIGUEZ ROSALES (Dpto. Humanidades y Filosofía)	12967360	030	CUMPLE
19	CARLOS MANUEL CORDOBA SEGOVIA (Dpto. Comercio Internacional y Mercadeo)	12989838	031	CUMPLE
20	JENNYFER ALEJANDRA CASTELLANOS NAVARRETE (Dpto. Diseño)	10852879 24	032	CUMPLE
21	JULBRINER SALAS BENAVIDES (Dpto. Recursos Hidrobiológicos)	98395395	033	CUMPLE
22	LUIS OBEYMAR ESTRADA SAPUYES (Dpto. Sistemas)	87491343	036	CUMPLE
23	WILLIAN DARIO OBANDO MATABAJAY (Dpto. Diseño)	98391483	037	CUMPLE

En constancia se firma, el 5 de marzo de 2021.

  
**CARLOS ANDRES CORDOBA CELY**  
 Presidente Comité Electoral

  
**JIMI BENAVIDES CORRALES**  
 Secretario General